

Memorándum 6/14

Impuesto a las Ganancias – Modificación del Listado de Paraísos Fiscales

Buenos Aires, 7 de Enero de 2014

En nuestros memorándums 39/13 y 1/14 informamos que se eliminó el listado de países considerados de baja o nula tributación del decreto reglamentario del impuesto a las ganancias, estableciéndose que toda referencia a dichos países, deberá entenderse efectuada a aquellos no considerados cooperadores en materia de transparencia fiscal y se facultó a la AFIP para elaborar el listado de los países considerados cooperadores a los fines de la transparencia fiscal.

Ahora la AFIP ha publicado en su página el listado de dichos países. Se puede acceder al mismo mediante el link <http://www.afip.gov.ar/genericos/novedades/images/jurisdiccionesCooperantes.jpg>